

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 536

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	
Dirección:	R.U.C.
Telefono:	
Nro. Cons.:	Fax:
	Fecha: 21/10/2024
	Documento:
Concepto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA OFICINA DE PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



**TÉRMINO DE REFERENCIA**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE OFICINA DEL PP 0068 PREVAED DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contar con las condiciones mínimas de seguridad en techos, pisos y ambiente en general de la oficina del PP068PREVAED.

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Contar con instalaciones en adecuadas condiciones laborales para el desarrollo de funciones de los trabajadores del programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia y desastres - PP 0068 PREVAED GRE Cusco, y través de ello brindar un servicio óptimo a docentes, directores, miembros de la comunidad educativa y funcionarios de diferentes entidades que se apersonen a las instalaciones del PP068PREVAED.

**4. ANTECEDENTES**

El programa presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, desarrolla los productos: Capacidad Instalada, Formación y Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, Población con Practicas Seguras y Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres, estando estos productos orientados a reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa frente al riesgo de desastres en su ámbito territorial.



En ese sentido, las actividades y tareas para el cumplimiento de estos productos se programan y gestionan desde la Coordinación Regional del PP068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sede donde se sostiene reuniones de coordinación con Especialistas, Coordinadores de PREVAED de las catorce UGEL, funcionarios y servidores de las diferentes entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres en la región; asimismo, se atiende a directores y docentes de Instituciones Educativas de toda la región, lo cual genera la necesidad de contar con un ambiente con las condiciones de seguridad mínimas que garanticen la integridad de los trabajadores y visitantes de la coordinación regional del PREVAED, motivo por el cual se requiere contratar el servicio de mantenimiento y refacción de oficina del PP0068 PREVAED de la GRE – Cusco.

**5. MARCO PRESUPUESTAL**

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	
23.24.21	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1	

**6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

**Objetivo general**

Contratar persona natural o jurídica para que realice el servicio de mantenimiento y refacción de la oficina del PP0068 PREVAED a todo costo.



## 7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

Actividad programada.

## 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 8.1. ACTIVIDADES

- a) Reemplazar partes del techo con calaminas nuevas donde se ubicó goteras dentro de la oficina y en la parte del pasadizo de ingreso.
- b) Pintado toda la oficina a doble mano (área aprox de 68 m<sup>2</sup>).
- c) Cambio de vidrios de ventana y puerta.
- d) Resanado de partes con humedad del techo de la oficina
- e) Mantenimiento de piso de madera (cambio de tablas de madera deterioradas y clavado o empernado de tablas nuevas).
- f) Resanado del cielo raso del pasaje con yeso

**El proveedor deberá considerar lo siguiente para el desarrollo del servicio:**

- Protección de equipos computacionales y acervo documentario con plástico para evitar ser machado con pintura.
- Protección de tomacorrientes, interruptores, canaletas y cableado, así como luminarias para evitar mancharla con pintura.
- Delimitación de área de trabajo.

### 8.2. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El contratista deberá proveer materiales, suministros, insumos, herramientas, dispositivos y EPPs para la ejecución del servicio.

### 8.3. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

*El PREVAED gestionará el acceso a la oficina objeto de la prestación del servicio.*

### 8.4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

#### 8.4.1. Perfil del Proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores.
- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

#### 8.4.2. Experiencia del proveedor

Experiencia en servicios similares durante los dos últimos años (acreditado mediante órdenes de servicio o comprobantes de pago).

### 8.5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

#### Lugar:

El servicio se ejecutará en la oficina del PP 0068 PREVAED sito en Jr. Santa Catalina N° 235 Cusco Gerencia Regional de Educación del Cusco.

#### Plazo:

El servicio se deberá ejecutar dentro de los (05) cinco días posteriores a la notificación de la orden de servicio.



**8.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

A Suma Alzada.

**8.7. FORMA DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago **único**.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- La conformidad emitida por el área usuaria.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

La conformidad se emite en un **plazo máximo de tres (03) días calendarios** de culminado el servicio y recepcionados los entregables.

**8.8. PENALIDAD POR MORA**

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, según la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde *F* tiene el siguiente valor.

*F* = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

*F* = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

**8.9. CONFORMIDAD**

El Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco, en calidad de área usuaria es el competente de dar la conformidad para efectos de pago.

La conformidad se emite en un **plazo máximo de (03) tres días calendario** de producida la recepción.

